



## Comunicado de Prensa

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH\_CP-17/15 Español



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

### XXI ENCUENTRO JUDICIAL DE AMÉRICA LATINA FUE INAUGURADO AYER

*San José, Costa Rica, 19 de junio de 2015.*- El XXI Encuentro Anual de Presidentes y Magistrados de Tribunales, Cortes y Salas Constitucionales de América Latina fue inaugurado el día de ayer en una ceremonia en la sala de audiencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Dicho acto contó con la presencia, de entre otros, el Juez Antonio Humberto Sierra Porto, Presidente de la Corte Interamericana; la magistrada Zarela Villanueva, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; el Juez Roberto F. Caldas, Vicepresidente de la Corte Interamericana; el magistrado Gilberth Armijo, Presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica; Christian Steiner, Director de la Fundación Konrad Adenauer para América Latina; la magistrada Sybille Kessal-Wulf, Jueza del Tribunal Constitucional de la República Federal Alemana, los Jueces de la Corte Interamericana, así como de 24 magistrados y magistradas de diversos Estados de Latinoamérica, Alemania y de la Corte de Justicia del Caribe. Igualmente estuvieron presentes diversos expertos internacionales en materia de derecho constitucional e internacional y representantes del cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica.

El Presidente de la Corte Interamericana destacó la importancia de este espacio de diálogo judicial que permite “continuar consolidando la cooperación, concertación e intercambio de experiencias” entre jueces nacionales e internacionales.

El mencionado encuentro judicial se desarrollará entre el 18 y el 20 de junio y es organizado por la Corte Interamericana y la Fundación Konrad Adenauer. Dicho encuentro judicial se trata de un evento privado que procura el diálogo franco, y en confianza, entre magistrados y magistradas nacionales e internacionales y algunos expertos internacionales sobre cuestiones complejas del ámbito constitucional, convencional e internacional en América Latina. Este diálogo versará, fundamentalmente, en torno a los siguientes ejes temáticos: control de convencionalidad, libertad de expresión y acceso a la información, población migrante, y ¿crisis de Estado?, entre otros.

Participan de este encuentro magistrados y magistradas de: Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia; Tribunal Constitucional de Chile; Corte Constitucional de Colombia; Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Corte Constitucional del Ecuador; Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de la República de El Salvador; Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala; Sala Constitucional de la Corte Suprema de Honduras; Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua; Suprema Corte de Justicia de la Nación de México; Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá; Corte Suprema de Justicia de la República de Paraguay; Tribunal Constitucional del Perú; Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay; Tribunal Constitucional de la República Federal de Alemania, y la Corte de Justicia del Caribe.

El video del acto de inauguración puede encontrarse en el siguiente enlace:  
<http://corteidh.or.cr/>



## Comunicado de Prensa

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH\_CP-17/15 Español



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO



\*\*\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma. Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr/> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979. Está conformada por juristas de la más alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos elegidos a título personal.